



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2022/00261**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-12-2022 a las 14:17 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Diseño, desarrollo, puesta en servicio, mantenimiento y evolución de un asistente virtual (chatbot) de participación ciudadana.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 197.945,69 EUR.

→ **Importe** 159.676,19 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 131.963,79 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/02/2023 durante 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** De no iniciarse el contrato en la fecha prevista, se realizarán los ajustes que, en su caso, procedan.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Se prestará en las dependencias del adjudicatario y, únicamente en caso de necesidad debidamente fundamentada y con la conformidad de la D. G. Part. Ciudadana, se podrá prestar en las instalaciones del Ayto. de Madrid.

→ **Clasificación CPV**

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BOGwpryCUIOXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Vicealcaldía**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TkOdHJsiZ0WiEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Correo Electrónico** raevicealcaldia@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Vicealcaldía

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/12/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Vicealcaldía

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/12/2022 a las 23:59

→ Observaciones: De conformidad con el apartado 36 del Anexo I del PCAP se establece un plazo de 18 días para la presentación de ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.1 de la LCSP, ampliando en 3 días el plazo mínimo legal de 15 para presentar ofertas en el procedimiento abierto.

Otros eventos

Apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 09/01/2023 a las 10:00 horas
→ Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Vicealcaldía

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Lugar

→ Entorno virtual

Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre A

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 02/01/2023 a las 10:00 horas
→ Apertura del sobre del cumplimiento de los requisitos previos

Lugar

→ Entorno virtual

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Diseño, desarrollo, puesta en servicio, mantenimiento y evolución de un asistente virtual (chatbot) de participación ciudadana.

→ Valor estimado del contrato 197.945,69 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 159.676,19 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 131.963,79 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/02/2023 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: De no iniciarse el contrato en la fecha prevista, se realizarán los ajustes que, en su caso, procedan.

→ Lugar de ejecución

→ Se prestará en las dependencias del adjudicatario y, únicamente en caso de necesidad debidamente fundamentada y con la conformidad de la D. G. Part. Ciudadana, se podrá prestar en las instalaciones del Ayto. de Madrid.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 12 meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - De conformidad con el apartado 24 del Anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 11 del Anexo I del PCAP. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto

Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. A estos efectos, los licitadores deberán aportar declaración responsable, conforme al modelo fijado en el Anexo VI sobre el cumplimiento de dichas obligaciones.

- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - De conformidad con el artículo 11 del Anexo I del PCAP. **Umbral:** 131963.79 **Periodo:** Tres últimos años naturales desde la fecha final del plazo de la presentación de ofertas.
- Otros - Los licitadores deberán incluir en el sobre de documentación de requisitos previos, declaración del representante legal de la entidad comprometiéndose a adscribir a la ejecución del contrato los medios descritos en las cláusulas 5.4 y 6 del PPTP, conforme al modelo del Anexo X del PCAP..

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - De conformidad con el apartado 11 del Anexo I del PCAP. **Umbral:** 131963.79 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** Euros.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre A
- **Descripción** Sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura sobre B
- **Descripción** Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras técnicas
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 40
 - **Cantidad Mínima** : 0
 -

^ Cantidad Máxima : 40

- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Descripción general de la oferta
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Elementos y servicios requeridos.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Planificación, coordinación, seguimiento y control de los trabajos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ DE conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas, únicamente será susceptible de subcontratación la prestación del Servicio 6, Primer nivel de atención.